

Este documento proporciona los datos fundamentales para el inversor acerca de este OICVM. No se trata de un documento de marketing. La ley exige que proporcionemos esta información para ayudar a los inversores a comprender la naturaleza y los riesgos asociados a la inversión en este Subfondo. Se recomienda a los inversores que lean este documento para poder tomar una decisión con conocimiento de causa acerca de si deben invertir o no.

OFI FINANCIAL INVESTMENT - RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE – ACCIONES IC - FR0000945180

Subfondo de derecho francés de la SICAV OFI FINANCIAL INVESTMENT

Al igual que ocurre con la SICAV, el Subfondo está gestionado mediante delegación por la sociedad OFI ASSET MANAGEMENT.

☒ Este producto tiene como objetivo la inversión sostenible. La inversión sostenible hace referencia a una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental y/o social, siempre que la inversión no perjudique de forma importante a un objetivo medioambiental o social y que las sociedades objeto de una inversión sigan unas buenas prácticas de gobernanza.

Objetivos y política de inversión

Clasificación de la AMF: obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros.

Objetivo de gestión: el Fondo tiene como objetivo obtener una rentabilidad superior a la del índice Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index invirtiendo en empresas que muestren una actitud activa en campos como la transición energética y ecológica.

Indicador de referencia: el índice Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index es un índice publicado por Merrill Lynch y compuesto por obligaciones con una calificación de «Investment grade», denominados en euros y emitidos por sociedades financieras y no financieras. El índice se publica en el sitio web www.mlindex.ml.com con el código ER00, o en Bloomberg con el código «ER00 Index». Este índice se calcula con cupones reinvertidos.

Estrategia de gestión: la estrategia de inversión pretende crear una cartera de obligaciones compuesta por empréstitos emitidos en euros, emitidos por empresas cuyos domicilios sociales se encuentren básicamente en un Estado Miembro de la OCDE. Los emisores cuyo domicilio social se encuentre fuera de la zona OCDE no podrán superar el 10 % de los activos netos. El universo inicial está compuesto por el conjunto de títulos obligacionistas con una calificación «Investment grade» (según la política de calificación de OFI AM) emitidos en euros por empresas.

En caso de que se produzca una degradación en la calificación de los títulos o en caso de quiebra de sus emisores, el Subfondo podrá mantener un máximo del 10 % de los títulos que tengan una calificación «High Yield de carácter especulativo» si al realizar el análisis de crédito no se considera que el riesgo de quiebra sea «elevado». En caso contrario, los títulos se deberán vender antes de tres meses. No obstante, el gestor podrá invertir en obligaciones «sin calificación» siempre que el análisis de crédito emita una opinión favorable acerca de una futura calificación «Investment grade» a través de una ficha «sintética».

Ninguno de los emisores con una calificación BBB- puede representar una sobreexposición en relación con el índice de referencia superior al 1,50 %. Ninguno de los emisores con una calificación superior a BBB- puede representar una sobreexposición en relación con el índice de referencia superior al 3,00 %.

Esta política de calificación de los títulos de deuda contempla una única norma en materia de asignación de calificaciones a largo plazo a los títulos obligacionistas. En virtud de esta política, la calificación se determina en función de las notas atribuidas por una o varias agencias reconocidas y aquella obtenida a partir de los análisis del equipo de Análisis de Crédito de la Sociedad Gestora. De este modo, las decisiones de inversión o de venta de instrumentos de crédito no se basan de forma mecánica y exclusiva en el criterio de su calificación, sino que se basan principalmente en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de adquirir o vender un activo también se basa en otros criterios de análisis del gestor.

En caso de que se superen los límites indicados anteriormente (debido a la evolución del mercado o por una degradación de la calificación de un título atribuida en virtud de la política de calificación aplicada), el gestor deberá adoptar todas las acciones correctoras necesarias para respetar las obligaciones de composición de la cartera en un plazo máximo de tres meses.

De forma simultánea, el Subfondo aplica en el análisis financiero dos procesos de selección paralelos: uno que tiene en cuenta de forma global el rendimiento ESG de los emisores, y otro que tiene en cuenta el rendimiento en materia de «emisiones de carbono» para los emisores pertenecientes a sectores «con una alta intensidad de emisiones de carbono». Cabe señalar que la aplicación de estos dos procesos de selección solo se lleva a cabo con los principales activos aptos del Subfondo, es decir, las obligaciones y otros títulos de deuda, así como los derivados de crédito (CDS sobre el emisor), que representen entre el 80 % y el 100 % de los activos del Subfondo.

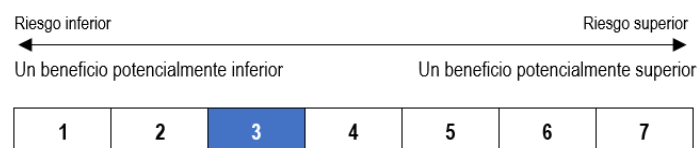
Análisis de criterios extrafinancieros: el gestor, paralelamente al análisis financiero, completa su estudio mediante el análisis de los criterios extrafinancieros para priorizar una selección de «Inversiones Socialmente Responsables» (ISR) de las sociedades en cartera. El análisis o la calificación extrafinanciera llevados a cabo abarcarán, como mínimo, el 90 % de los títulos en cartera.

El universo de inversión se define del siguiente modo: el conjunto de empresas financieras y no financieras con una calificación de «Investment grade» que hayan emitido obligaciones en euros. Para ello, utilizamos como perímetro de referencia el índice ICE BofA Euro Corporate (código: ER00). Esto supone aproximadamente 900 valores (*). (*) Datos válidos a fecha de 30 de abril de 2022 que pueden evolucionar. Dentro del universo de inversión del Subfondo mantenido por la Sociedad Gestora, el equipo de estudios ISR elabora un análisis detallado de los factores medioambientales y sociales específicos de cada sector de actividad, así como de los factores de gobernanza.

Este estudio se realiza teniendo en cuenta elementos Medioambientales, Sociales y de Gobernanza, es decir: - **Dimensión medioambiental:** impacto directo o indirecto de la actividad del emisor sobre el medio ambiente: cambios climáticos, recursos naturales, financiación de proyectos, residuos tóxicos y productos ecológicos. - **Dimensión social:** impacto directo o indirecto de la actividad del emisor sobre las partes interesadas: asalariados, clientes, proveedores y sociedad civil, en relación con valores fundamentales (en especial: derechos humanos, normas laborales internacionales, impacto medioambiental, lucha contra la corrupción, Capital Humano, Cadena de suministro, Productos y servicios...). - **Dimensión de gobernanza:** conjunto de procesos, reglamentos, leyes e instituciones que influyen en la manera en que la sociedad se dirige, administra y controla, Estructura de la Gobernanza, Comportamiento de los mercados.

El equipo de análisis ISR establece una referencia sectorial de factores clave (medioambientales, sociales y de gobernanza, enumerados más adelante), seleccionando, con respecto a cada sector de actividad, los factores ESG más importantes para dicho sector. A partir de la referencia sectorial de factores clave, se calcula una Nota ESG por emisor que incluye, por una parte, las notas de los factores clave medioambientales y sociales (E y S), y por otra parte, los factores de gobernanza. Los factores de gobernanza incluyen una ponderación fija del 30 % para el gobierno corporativo y una ponderación variable de entre el 10 y el 40 % que refleja el nivel de riesgo inducido por el comportamiento de los directivos y de la empresa. Este nivel varía en función de los sectores de actividad. La ponderación global de los factores E y S se determina a continuación. La ponderación de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza es específica para cada sector de actividad.

Perfil de riesgo y rentabilidad



Este indicador sintético se ha deducido de la estimación de la volatilidad histórica calculada a partir de las rentabilidades semanales de la inversión, completadas con las del índice de referencia, durante un periodo de cinco años.

El riesgo del Subfondo se sitúa actualmente en el nivel 3 del indicador sintético. Este nivel de riesgo intermedio se explica por una inversión principal en obligaciones emitidas en euros por empresas: - que tengan una calificación mínima de «Investment grade» en el momento de su adquisición de acuerdo con la política de calificación de OFI AM (calificación establecida en función de las calificaciones asignadas por una o varias agencias reconocidas y aquella emisión de los análisis del equipo de Análisis de Crédito de la Sociedad de Gestión).

Comisiones y gastos

Estas notas pueden recibir también puntuaciones negativas asociadas a controversias que aún no estén integradas en las calificaciones de los factores clave, y de posibles factores positivos o negativos atribuidos por el responsable del análisis del sector en caso de divergencia en la apreciación de un factor por parte de la agencia de calificación.

Esta nota ESG se calcula sobre 10.

Se excluyen del universo de inversión los emisores incluidos en el subconjunto del 20 % con un peor desempeño en relación con los objetivos ESG (categoría ISR «Bajo control») («Scores Best In Class» calculados por nuestro centro de ISR).

Además, este universo de inversión se podrá completar con una lista de emisores no representados en el índice, como los emisores que no cuenten con una calificación ofrecida por una agencia, pero que se considere que tienen una calificación «Investment grade» de acuerdo con el análisis de la Sociedad Gestora, los emisores «High Yield» tras una degradación en la calificación, o incluso los emisores que tan solo estén presentes en formato monetario. Esta lista complementaria no podrá representar más del 10 % del universo de inversión y los emisores incluidos en esta lista deberán obtener una nota superior al umbral de exclusión establecido para el universo de inversión de referencia (ER00). El análisis ESG de las prácticas de los emisores se lleva a cabo con la ayuda de una herramienta patentada específica que permite automatizar cuantitativamente los datos ESG, en combinación con un análisis cualitativo del centro de ISR (datos procedentes, básicamente, de agencias de calificación ESG, pero también de agencias especializadas).

Existe el riesgo de que, de forma puntual, nuestro enfoque no sea eficiente y de que la nota final asignada a un emisor por parte del centro de ISR de la Sociedad Gestora difiera de la propuesta por un tercero.

Además, la selección de OIC ISR ajenos a la Sociedad Gestora puede generar una ausencia de coherencia en la medida en que los fondos seleccionados puedan, a priori, utilizar enfoques ESG diferentes e independientes entre sí.

Análisis de la transición energética y ecológica: el Subfondo lleva a cabo una estrategia de promoción de los emisores privados más activos en términos de transición energética.

El universo de los sectores de actividad con alta intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero se analizará en función de dos ejes: la intensidad de las emisiones de carbono de las actividades de la empresa y el nivel de implicación de la empresa en la transición energética.

El perímetro estudiado será el de los sectores de actividad más intensos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que sean los más aptos para actuar con el fin de reducir estas emisiones de forma significativa las emisiones globales de GEI. Las emisiones de GEI, expresadas en peso equivalente de CO₂, son los datos que provienen de las empresas (directamente o a través de las declaraciones realizadas al Carbon Disclosure Project) o datos estimados por un proveedor (MSCI).

Cabe señalar que las emisiones incluyen tres categorías: Ámbito 1: Emisiones directas de GEI. Ámbito 2: Emisiones de energía indirectas. Ámbito 3: Otras emisiones indirectas. Nuestros datos solo cubren dos de los tres ámbitos, concretamente aquellos que representan el conjunto de las categorías de emisiones de gases de efecto invernadero.

Algunos datos son declarativos y su verificación no es obligatoria. De este modo, el Subfondo puede mantener en cartera valores de sociedades con unas emisiones de gases de efecto invernadero elevadas, siempre que estén altamente implicadas en la Transición energética y ecológica.

El equipo de análisis ISR atribuirá a las empresas una puntuación positiva en función del porcentaje de su volumen de negocio obtenido a través de las tecnologías «verdes». Esta posible puntuación positiva se atribuirá al nivel de «Transición energética» de la empresa. Se asignará una puntuación negativa de -4 a las empresas que posean, de forma directa o indirecta, y de manera mayoritaria, minas de extracción de carbón «térmico».

Esta posible puntuación negativa se atribuirá a los niveles de «Intensidad de carbono de las actividades» y «Transición energética» de la empresa. Los emisores de títulos de deuda que no se beneficien de un análisis ESG o de un análisis de transición energética y ecológica (para los sensores con una alta intensidad de emisiones de carbono) no podrán superar el 10 % de los activos netos de la cartera.

La cartera invierte principalmente en obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros: obligaciones de tipo fijo y/o variable, índices y/o valores convertibles de carácter obligatorio.

La cartera también puede incluir obligaciones convertibles (que generen una exposición indirecta a los mercados de acciones) y títulos subordinados. Estos títulos son emitidos o están garantizados por empresas corporativas o financieras constituidas principalmente en Estados Miembros de la OCDE y, secundariamente, en países no pertenecientes a la zona OCDE. La cartera no invertirá en títulos emitidos por Estados.

Dentro de los límites previstos en la reglamentación, el Subfondo puede intervenir en contratos financieros (swaps, futuros, opciones) negociados en los mercados regulados y organizados de Francia y el extranjero, y en el mercado extrabursátil, con el fin de exponer o proteger la cartera contra los riesgos asociados a las acciones, los tipos de interés, el crédito y los tipos de cambio.

La sensibilidad global de la cartera se mantendrá dentro de los límites de +/-150 puntos básicos en relación con la sensibilidad de su índice de referencia, el índice Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index.

El Subfondo no dispone de una horquilla de sensibilidad, pero está sometido a una limitación por la cual no debe superar el intervalo de +/-150 puntos básicos en relación con el índice de referencia. A título indicativo, en los últimos dos años (entre el 30 de septiembre de 2014 y el 30 de septiembre de 2016), la sensibilidad del índice de referencia ha oscilado entre 4,60 y 5,35. Se recuerda que la sensibilidad pasada no es indicativa de la posible sensibilidad futura.

Condiciones de recompra: la periodicidad del cálculo del valor liquidativo es diaria; el VL se calcula cada día hábil bursátil en París. El inversor tiene la capacidad de suscribir o de obtener el reembolso de sus acciones ante OFI ASSET MANAGEMENT (acciones nominativas puras) o ante SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (por delegación de la Sociedad Gestora, en el caso de las acciones al portador y nominativas administradas), mediante solicitud realizada cada día de valoración hasta las 12:00 h. Los dividendos se capitalizan.

Recomendación: la duración recomendada de la inversión es superior a dos años. Puede que no sea la más adecuada para aquellos inversores que prevean retirar su inversión antes de dos años.

- que tengan, globalmente, una sensibilidad a los tipos de interés igual a +/-1,5 puntos en relación con la del índice.

Riesgo importante para el Subfondo que no se tiene en cuenta en el indicador:

Riesgo de crédito: al estar invertido en obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros, el Subfondo está expuesto al riesgo de crédito en caso de degradación de la calidad de crédito o en caso de quiebra de los emisores de los títulos integrados en la cartera. Por lo tanto, el valor liquidativo puede caer.

Riesgo asociado al uso de productos derivados: el Subfondo está expuesto al riesgo asociado al uso de productos derivados, particularmente debido a la posibilidad de cubrirse o exponerse a los mercados a través de contratos a plazo fijos. Por lo tanto, el valor liquidativo puede caer.

Los datos históricos, como aquellos utilizados para calcular el indicador sintético, podrían no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de su Subfondo. No es seguro que la categoría de riesgo y rentabilidad indicada se mantenga sin cambios, por lo que la clasificación de su Subfondo puede verse sometida a cambios con el paso del tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión carezca de riesgos. Puede obtener información más detallada acerca del perfil de riesgo y el rendimiento en el folleto completo disponible a través de la Sociedad Gestora OFI ASSET MANAGEMENT.

Los gastos y comisiones abonados permiten cubrir los costes de explotación del Subfondo, incluidos los costes de comercialización y distribución de las acciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos puntuales abonados antes o después de realizar la inversión	
Comisión de suscripción	1 % máximo
Comisión de salida	1 %, máximo
Las comisiones de suscripción y de salida mencionadas corresponden a valores máximos. En algunos casos, el inversor podrá pagar menos. Su asesor o su distribuidor podrán indicarle el importe efectivo de las comisiones de suscripción y salida. Las comisiones de suscripción se abonan antes de que se invierta el capital y de que los ingresos de su inversión sean distribuidos.	
Gastos abonados por el Subfondo durante un año	
Gastos corrientes ¹	0,52 %
Gastos abonados por el Subfondo en determinadas circunstancias	
Comisión de rentabilidad superior a la prevista	20 % de la rentabilidad por encima de la del índice Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index

Gastos corrientes¹: esta cifra se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado en diciembre de 2021. Este porcentaje puede variar de un año a otro.

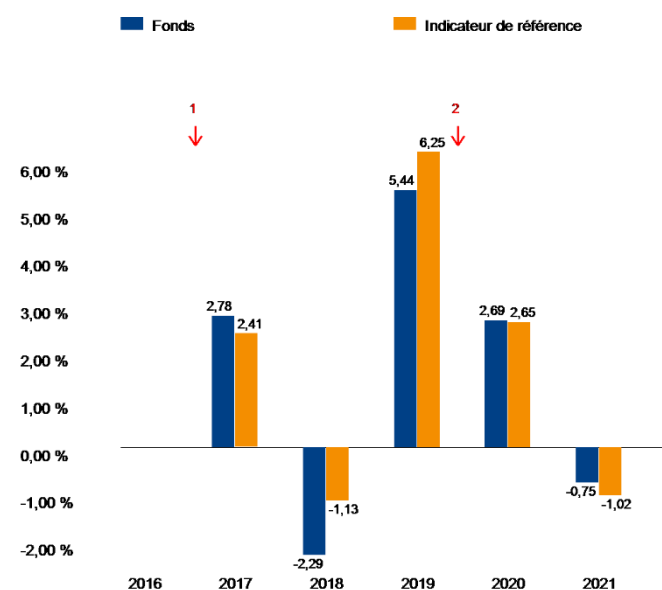
Los gastos corrientes no incluyen las comisiones por una rentabilidad superior a la prevista y los gastos por transacciones, salvo los gastos de suscripción o salida pagados por el Subfondo, cuando se compran o se venden participaciones de otro instrumento de gestión colectiva.

El periodo de retención de los gastos variables se extiende del 1 de diciembre al 30 de noviembre de cada año.

Los gastos relativos a la comisión por rentabilidad superior a la prevista durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021 se elevan al 0,04 %.

Para obtener más información acerca de los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto de este Subfondo, disponible en el sitio web www.ofi-am.fr

Rentabilidades pasadas



Indicador de referencia: Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index.

Las comisiones de suscripción abonadas no se tienen en cuenta a la hora de calcular las rentabilidades.

Los gastos corrientes y la comisión de rentabilidad superior a la prevista se tienen en cuenta a la hora de calcular las rentabilidades.

Este Subfondo se creó el 16 de septiembre de 2019. Surge de la fusión-absorción de la SICAV OFI RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE creada el 11 de junio de 1986. Las acciones IC de OFI RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE también se crearon el 11 de junio de 1986. Divisa utilizada para los cálculos: EUR

Cambios significativos a lo largo de los cinco últimos años:

- 28 de octubre de 2016: modificación del objetivo de gestión, del indicador de referencia, que pasa a ser el Bank of America Merrill Lynch Euro Corporate Index, y de la estrategia de gestión. En consecuencia, las rentabilidades pasadas no se consideran significativas.
- 16 de septiembre de 2019: la SICAV OFI RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE se convierte en uno de los Subfondos de la SICAV OFI FINANCIAL INVESTMENT. Su denominación cambia a OFI FINANCIAL INVESTMENT - RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE. Conserva las mismas características de la SICAV OFI RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE, sus acciones mantendrán los mismos códigos ISIN y las mismas rentabilidades que las acciones de la SICAV OFI RS EURO INVESTMENT GRADE CLIMATE CHANGE.

A partir del 31 de julio de 2020, el SRRI pasa a ser 3 frente al valor 2 anterior.

A partir del 12 de febrero de 2021, fecha de actualización del folleto de acuerdo con lo establecido en las directrices ISR, el importe mínimo para la suscripción inicial de las acciones IC es de 500 000 €, sin que se establezca ningún importe mínimo para suscripciones posteriores.

A partir del 9 de marzo de 2021, fecha de actualización del folleto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento SFDR, el objetivo de gestión se reformuló; se trata de un simple cambio de redacción y en ningún caso se puede considerar una modificación.

A partir del 13 de mayo de 2022, actualización del universo de inversión ISR que se define del siguiente modo: el conjunto de empresas financieras y no financieras con una calificación de «Investment grade» que hayan emitido obligaciones en euros. Para ello, utilizamos como perímetro de referencia el índice ICE BofA Euro Corporate (código: ER00). Esto supone aproximadamente 900 valores (*). - (*) Datos válidos a fecha de 30 de abril de 2022 que pueden evolucionar. Además, este universo de inversión se podrá completar con una lista de emisores no representados en el índice, como los emisores que no cuenten con una calificación ofrecida por una agencia, pero que se considere que tienen una calificación «Investment grade» de acuerdo con el análisis de la Sociedad Gestora, los emisores «High Yield» tras una degradación en la calificación, o incluso los emisores que tan solo estén presentes en formato monetario. Esta lista complementaria no podrá representar más del 10 % del universo de inversión y los emisores incluidos en esta lista deberán obtener una nota superior al umbral de exclusión establecido para el universo de inversión de referencia (ER00).

Advertencia: las rentabilidades pasadas no permiten anticipar las rentabilidades futuras.

Información práctica

Nombre del depositario: **SOCIETE GENERALE PARIS**

Las acciones están reservadas a los Suscriptores y el importe mínimo para la suscripción inicial es de 500 000 €.

Se puede obtener de forma gratuita información complementaria (valor de la participación, folleto e informes anuales):

- mediante solicitud simple por escrito a la Sociedad Gestora **OFI ASSET MANAGEMENT**, sociedad gestora autorizada por la Comisión de Operaciones de Bolsa el 15/07/1992 con el n.º GP 92-12, en la siguiente dirección: **OFI ASSET MANAGEMENT - 22 rue Vernier - 75017 PARIS**
- a la siguiente dirección de correo electrónico: **contact@ofi-am.fr**. También puede ponerse en contacto con nuestra **Dirección Comercial llamando al +33 01 40 68 12 94**

Esta información está disponible en los siguientes idiomas: francés.

El régimen fiscal de los ingresos y plusvalías del Subfondo dependerá de la situación particular del inversor y de su país de residencia fiscal. Le recomendamos que se informe sobre este asunto con su asesor fiscal habitual.

La responsabilidad de la Sociedad Gestora OFI ASSET MANAGEMENT se limitará a las declaraciones contenidas en el presente documento que puedan resultar engañosas, inexactas o incoherentes con los apartados correspondientes del folleto del Subfondo.

Puede obtener más información acerca de la Sociedad Gestora y sus OIC en la siguiente dirección: **www.ofi-am.fr**. Con el fin de permitir que los titulares de las acciones que así lo deseen puedan responder a unas necesidades específicas, como por ejemplo mantener la conformidad con la reglamentación aplicable, la Sociedad Gestora transmitirá dentro de un plazo razonable a todos los titulares que así lo soliciten la información necesaria, respetando en todo momento las normas de buena conducta previstas por la reglamentación.

Este Subfondo está autorizado en Francia y está supervisado por la Autoridad de Mercados Financieros. La sociedad OFI ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia y está supervisada por la Autoridad de Mercados Financieros.

Los datos fundamentales para el inversor incluidos en el presente documento son precisos y están actualizados a fecha de **08/07/2022**